Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MARTINEZ	NARVAEZ	EDINSON DUVAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.089.486.446

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1.089.486.446 D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 31 MES 03 AÑO 1996

DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO LA UNION

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

V/ LA CAÑADA

PAÍS COLOMBIANO DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO LA UNION

TELÉFONO 3172593370 - 3168898773 EMAIL duvanmartinezn96@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2015

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LA LEY LTD	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
NARIÑO	PASTO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
318 363 99 76	DÍA 01 MES 11 AÑO 2017	DÍA 01 MES 05 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
VIGILANTE		CLL 6 # 21ª-04 B/ LOS ALAMOS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
NARIÑO	LA UNION	simecingieneria@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3005345631	DÍA 28 MES 02 AÑO 2024	DÍA 31 MES 07 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR	REVISION DE MEDIDORES	LA PALMITA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
VIGILANTE		6
TECNICO ELECTRICISTA	2	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Carlos Duvan Martinez N

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.089.486.446**

MARTINEZ NARVAEZ

APELLIDOS

EDINSON DUVAN

NOMBRES

Edinson Duvan Martinez N.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAR-1996**

LA UNION
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-ABR-2014 LA UNION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-2307900-00763255-M-1089486446-20151118 **0047**456047A 1 45043477



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

1098486446

NOMBRES: EDINSON DUVAN

APELLIDOS: MARTINEZ NARVAEZ

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2026	2036	2046

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/07/2019

DISTRITO MILITAR: 023

P255915

CR. ALDEMAR EDUARDO PAREJA ORTEGA

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298685425

PIB
08:56:37

Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDISON DUVAN MARTINEZ NARVAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1089486446:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 08:50:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1089486446
Código de Verificación	1089486446260701085046

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:42:00 AM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1089486446**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ NARVAEZ EDISON DUVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicia competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con e documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecidc en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las nstalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 09:25:57 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1089486446**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143071635** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:28:59 horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1089486446,**
Apellidos y Nombres **MARTINEZ NARVAEZ EDISON DUVAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **empresas municipales**, con NIT **800123756-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1089486446 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 09:49 AM

Código Verificación: **XZ6WEC2VD5**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141144077928

(415)7707212489984(8020) 000014114407792 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 9 4 8 6 4 4 6	1	Impuestos y Aduanas de Pasto	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 9 4 8 6 4 4 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	La Unión 3 9 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	NARVAEZ	EDINSON	DUVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	La Unión 3 9 9

41. Dirección principal: VDA LA CAÑADA

42. Correo electrónico: duvanmartineznarvaez0404@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 2 5 9 3 3 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 1 1 1 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 11 - 18 / 10 : 01: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACHICANOY ACHICANOY JULIO IGNACIO

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Dr. Mario Fernando Cerón García
Médico General
Registro medico: 1.089.480.669
Fundación Universitaria San Martin



CERTIFICADO MEDICO

FECHA: 28/01/2026

NOMBRE: Edinson Ouvan Martinez Narvaez.
DOCUMENTO: 1089486446 FECHA DE NACIMIENTO: 31/03/1996
PESO: 64 kg TALLA: 1,68 cm

El que suscribe, Medico legalmente autorizado para ejercer su profesión, habiendo practicado reconocimiento médico al/a la paciente arriba indicado/a, certifica:

- No existen síntomas de enfermedad orgánica o infecciosa ni de ninguna otra enfermedad transmisible.
- El/la paciente no padece ninguna enfermedad que lo/la limite fisicamente.

Mario Fdo Cerón García
Médico General
R.M. 1.089.480.669

Mario Fdo Cerón
Dr. Mario Fernando Cerón Garcia
Registro Medico: 1.089.480.669



Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su Nombre

La Institución Educativa "Juanambú"

La Union - Nariño

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 19371 de Noviembre 4 de 1980
y fusionada por la Secretaría de Educación de Nariño mediante
Resolución No. 1416 del 2 de Octubre de 2003.

Confiere a:

Martinez Narvaez Edinson Duvan

Identificado (a) con C.C. 1.089.486.446 La Unión (N)

El Titulo de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los Planes y Programas Vigentes

Esp. Nelson Alvarez
Rector

Lic. Ana Graciela Torres
Secretaria

Anotado al Folio 039 Registro Institucional No. 505

ACTA DE GRADO No. 47
Diciembre 5 de 2015

En La Ciudad de La Unión N. a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron en la rectoría del Plantel, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ultimo grado, promoción 2015.

La Institución Educativa Juanambú, jornada de la tarde fue fusionada mediante Resolución No. 1416 de Octubre 2 del 2003 emanada de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño y autorizada y autorizada para otorgar el título de "BACHILLER en la modalidad Comercial, mediante Resolución No. 19371 del 4 de Noviembre de 1980 del Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Titulo de BACHILLER COMERCIAL, al graduando, cuyos nombres, apellidos y número del documento de Identidad se relacionan a continuación:

EDINSON DUVAN MARTINEZ NARVAEZ
C.C. No. 1.089.486.446 de La Unión Nariño

Esta Acta consta de 52 estudiantes, comienza con el de ROBER MANUEL ARCOS TORO y cierra con el nombre de MANUEL ALEXANDER ZAMBRANO VILLAMUEZ, firmado y sellado: Rector Esp. NELSON NORBERTO ALVAREZ, y Secretaria: Lic. ANA GRACIELA TORRES CIFUENTES.

Dada en la Unión Nariño, a los Cinco (05) de Diciembre de dos mil quince (2015).

FIRMADO Y SELLADO

ESP. NELSON N. ALVAREZ
CC. 5.314.348 de Ricaurte Nariño
Rector

Lic. ANA GRACIELA TORRES C.
CC. 59.705.283 de La Unión N.
Secretaria

LA LEY LTDA.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

NIT. 900.010711-6

Autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA

Que el señor EDINSON DUVAN MARTINEZ NARVAEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.089.486.446 de La Unión, laboró para la empresa desempeñando el cargo de GUARDA DE SEGURIDAD, desde el día 01 de noviembre de 2017 hasta el día 30 de abril de 2018.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de febrero de 2021.

LA LEY LTDA
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
GERENTE

HENRY RAMIRO CALVACHI ALVAREZ
GERENTE REGIONAL

AGENCIA PASTO: Calle 19 A No. 6-14 B/ Sandoya Telefax: 7377058-3183639978
E-mail: laleypasto@gmail.com San Juan de Pasto

EL SUSCRITO GERENTE
JORGE ANDRES MARTINEZ ZAPATA. C.C 1.130.623.949
En su condición de Representante Legal de la firma SIMEC INGENEIRIA S.A.S.
NIT: 901.053.858-8

CERTIFICA:

Que el señor **EDINSON DUVAN MARTINEZ NARVAEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.089.486.446 de La Union (Nar). Trabaja para esta firma en el cargo de AUXILIAR en el desarrollo del **CONTRATO 285-2024 CELEBRADO CON CEDENAR S.A. E.S.P. Para atender ordenes de revisión a medidores y acometidas requeridos por la Subgerencia de Gestión Energética y la Subgerencia Comercial de la empresa CEDENAR S.A.E.S.P. en los sectores de influencia de la Zona Norte – La Unión del departamento de Nariño** desde febrero 28 del 2024 hasta julio 31 de 2024

Atentamente:

JORGE ANDRES MARTINEZ ZAPATA
C.C. 1.130.623949 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL
SIMEC INGENIERIA S.A.S
Cel: 300 5345631

ACADEMIA

CENTR

DE ALTO RENDIMIENTO EN SEGURIDAD PRIVADA

DEL NO. 3901 DEL 23 MAYO DE 2012 EXPEDIDA POR LA SUPER INTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIGENTE HASTA EL 23 DE JULIO DE 2017- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE:

EDINSON DUVAN MARTINEZ NARVAEZ

Identificado (a) C.C: 1.089.486.446; quien asistió a la fundamentación en Defensa Especializada en;

DESARME ARMA BLANCA Y ARMA DE FUEGO

Con una intensidad de 16 horas, en las instalaciones de la agencia Sede Pasto-Autorizado para Enseñanza – Federación Colombiana de Artes Marciales Mixtas – R/ 25388

Pasto (Nariño) - Colombia, Mayo 13 de 2016.

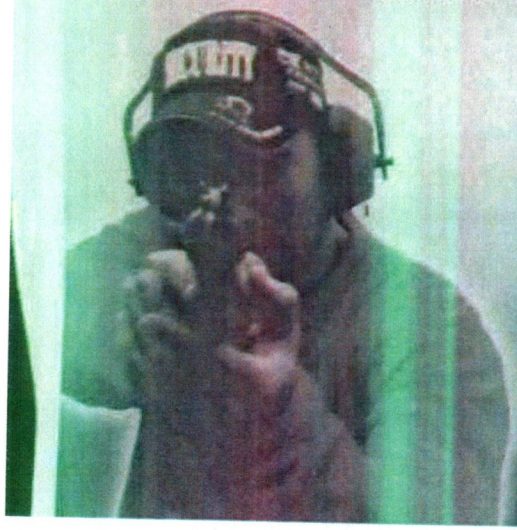
Registro Folio N° 00320

ACADEMIA CENTR

CP° ROSEMBERG HURTADO P

Cinturón Negro Primer Dan/Combate jiu jitsu Militar Artes

INSTRUCTOR MILITAR





Hapkido Taekwondo

INTERNATIONAL TAEKWON-DO FEDERATION

ACADEMIA

CENTRO

DE ALTO RENDIMIENTO EN SEGURIDAD PRIVADA

RESOLUCION Nº 3631 DEL 22 DE JUNIO DE 2012 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE:

EDINSON DUVAN MARTINEZ NARVAEZ

Actitud

C.C: 1.089.486.446 ; quien asistió al Seminario Taller :

EL CLIENTE ES LA RAZÓN DE TODA EMPRESA

Con una intensidad de 8 horas, en las instalaciones de la agencia Sede Pasto-Autorizado para Enseñanzas - R/ 25388

Pasto (Nariño) - Colombia, Mayo 31 de 2016.

Registro Folio 0320

CP. ROSEMBERG HURTADO P.
Director Agencia Pasto C.A.R.S.P.

CEESP

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA



NIT. 900.552.011-4

Resolucion No. 20161400002697 del 26 de enero del 2016 Expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Ministerio de Defensa Nacional

www.ceesp.co

RED DE APOYO

SuperVigilancia

CERTIFICA QUE

MARTINEZ NARVAEZ EDINSON DUVAN

C.C 1089486446

Asistió y aprobó el curso de

FUNDAMENTACIÓN VIGILANCIA

BOGOTÁ MAYO 13 DEL 2016

Con una intensidad horaria de 100 horas, segú n Resoluci ó n 2852 del 06 de agosto de 2006, 4973 del 27 de julio de 2011 y 8615 de Diciembre de 2001 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de Colombia

JHON ALEXÁNDER RAMÍREZ
DIRECTOR ACADÉMICO

Nro. ECSP 3001-A 400780

NCI 10780

JORGE ALEJANDRO BERRIO AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL

República de Colombia

Ministerio de Defensa Nacional
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ACADEMIA
DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
AVIPS LTDA

Nit 900.373.679 - 5

Aprobada mediante Resolución N.20171300100267 DEL 12 de Diciembre del 2017



CERTIFICA QUE:

EDINSON DUVAN MARTINEZ NARVAEZ

Con Cédula de ciudadanía No. 1.089.486.446, asistió y aprobó el curso

REENTRENAMIENTO VIGILANCIA

Expedido en la ciudad de PASTO el 20 de Agosto de 2019

Con una intensidad académica de 30 horas

Representante Legal

Director académico

NCI 52237

NRO ECSP2196-F282237

Favor verificar en **www.avips.co**
para más información comunicarse a: **contacto@avips.co**
Celular: **Avips nacional 314 258 6806**



AVIPS
Academia de Vigilancia Privada

Aprobada mediante resolución No. 20171300100267 de 12/12/2017
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Nit. 900.373.679-5

Certifica que:

EDINSON DUVAN MARTINEZ NARVAEZ

Con cédula de ciudadanía No. 1089486446

Realizó y aprobó satisfactoriamente el curso de

ESPECIALIZACION HOSPITALARIA

Con intensidad horaria de 60 *horas*

Expedido en Medellín, el 29/01/2018

NCI 30931

Representante legal

Director Académico

NRO ECSP 2196 E20931

VERIFICAR AUTENTICIDAD DE DOCUMENTO TELÉFONO 034 507 72 37 - Cel. 310 537 40 15 - Calle 57 No. 45 - 36 - avipsmedellin@hotmail.com

R&R Suministros e Ingenieria SAS

CERTIFICA

A través del presente documento, **MARTHA JOHANA DELGADO CORDOBA** identificada con cedula de ciudadanía No. 27.282.356 de La Cruz (Nariño), actuando en calidad de Representante Legal de **R&R SUMINISTROS E INGENIERIA S.A.S.** con **NIT. 900.408.146-4;** certifica que el señor **EDINSON DUVAN MARTINEZ NARVAEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.089.486.446 de La Unión, (Nariño), trabajo para la firma como **AUXILIAR ELECTRICISTA,** con contrato a termino definido por obra o labor contratada, en la ejecución de los siguientes contratos

NUMERO DE CONTRATO: 238-2021
OBJETO: Atender ordenes de revisión a medidores y acometidas requeridos por la Subgerencia de Gestión Energética y la Subgerencia Comercial de la empresa CEDENAR S.A. E.S.P. En los sectores de influencia de la Zona Norte, La Unión del departamento de Nariño donde CEDENAR S.A. E.S.P. presta el servicio.
FECHA INICIO: Once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
FECHA TERMINACION: Quince (15) de enero de dos mil veintidós (2022)
CARGO: Auxiliar electricista
SALARIO: Un millón cincuenta mil pesos m/cte. ($1.050.000.oo)

NUMERO DE CONTRATO: 176-2022
OBJETO: Atender ordenes de revisión a medidores y acometidas requeridos por la Subgerencia de Gestión Energética y la Subgerencia Comercial de la empresa CEDENAR S.A. E.S.P. En los sectores de influencia de la Zona Norte, La Unión del departamento de Nariño donde CEDENAR S.A. E.S.P. presta el servicio.
FECHA INICIO: Veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)
FECHA TERMINACION: Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022)
CARGO: Auxiliar Electricista
SALARIO: Un millón ciento nueve mil pesos m/cte. ($1.109.000.oo)

NUMERO DE CONTRATO: 211-2023
OBJETO: Atender ordenes de revisión a medidores y acometidas requeridos por la Subgerencia de Gestión Energética y la Subgerencia Comercial de la empresa CEDENAR S.A. E.S.P. En los sectores de influencia de la Zona Norte, La Unión del departamento de Nariño donde CEDENAR S.A. E.S.P. presta el servicio.
FECHA INICIO: Primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023)
FECHA TERMINACION: Hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)
CARGO: Auxiliar Electricista
SALARIO: Un millón trescientos treinta y tres mil doscientos pesos m/cte. ($1.333.200.oo)

MOTIVO DE RETIRO: Terminación de contrato

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente;

MARTHA JOHANA DELGADO CORDOBA
Representante Legal
R&R SUMINISTROS E INGENIERIA S.A.S.

Carrera 37 No. 14A -27 Barrio Colpatria
Celulares: 312 268 9300 - 311 609 3126 Tel: 7231693
E-mail: contabilidadrr16@hotmail.com
E-mail: rodrigor1611@gmail.com
Pasto - Nariño - Colombia